

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6975**     *HOLDING DE DESARROLLO ITALO ESPAÑOL, S.L.*

Doña Rosa María Lozano Blanco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 150/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D.ª María Elena Mingo Garrido contra Holding de Desarrollo Italo Español, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 17/02/2012 por importe de 20.272,75 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la L.R.J.S., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120017831-1